

Financiado por Duke Energy, el Programa de Diversidad en las Artes de United Arts está diseñado para aumentar la participación de organizaciones lideradas por personas de diversidad étnica (definidas como negras, latinas, asiáticas, nativo americanas, etc.). en los programas financiados por United Arts. Nuestra esperanza es que este programa resulte en una mayor participación en los programas proporcionados por diversas organizaciones artísticas y culturales, no solo en asistencia, sino también participando como artistas e intérpretes en la programación, sirviendo en comités y juntas de voluntarios y, en última instancia, convirtiéndose en patrocinadores y simpatizantes de las artes y la cultura.

Fecha límite: 8 de marzo de 2021, a las 5 p.m. La notificación de los proyectos aprobados se realizará antes del 1 de abril de 2021.

- Los proyectos deben realizarse entre el 1 de abril de 2021 y el 30 de julio de 2021.

Cantidad de solicitud: Máximo de \$5,000

- El financiamiento es para contratos de servicio y se basa en las tarifas del programa (por persona, grupo o evento), hasta \$5,000.

Resumen de elegibilidad de la organización:

- La oficina principal está ubicada y proporciona programación en los condados de Lake, Orange, Osceola y Seminole.
- La organización ha completado al menos un año de operaciones, ofreciendo programación cultural (definida como producción, presentación o instrucción de artes escénicas, visuales, literarias o mediáticas, ciencias o historia y patrimonio).

Descripción del programa

El proyecto propuesto debe enfocarse en las artes, las ciencias o las humanidades y estar abierto al público. Las bellas artes, historia de una cultura, exhibiciones, representaciones, festivales o programas de educación artística son ejemplos de proyectos típicos. Se pueden considerar disciplinas que normalmente no pertenecen a las artes pero que son culturalmente relevantes. Se dará preferencia a los programas ejecutados por artistas profesionales, intérpretes y personal calificado.

Para garantizar que este nuevo programa apoye a la audiencia prevista, los solicitantes deben demostrar que su organización está dirigida por una persona étnicamente diversa (definida como negra, latina, asiática, nativa americana, etc.). Se dará preferencia a los programas que sirven a una audiencia/comunidad diversa. Los beneficiarios actuales de United Arts no son elegibles para postularse, el enfoque está en organizaciones que no han obtenido fondos de United Arts anteriormente. Las organizaciones que tienen fondos caducados de United Arts en los últimos tres años también pueden ser consideradas.

Este programa será un contrato para oportunidad de servicio, hasta el monto de la adjudicación aprobada, con un máximo de \$5,000. El pago se realizará por los servicios prestados según el precio propuesto por persona/evento de programación cultural. Los montos de las tarifas deben ser razonables e incluir cualquier monto de gastos asociados, como honorarios de artistas, materiales, alquiler del lugar, etc. Se debe proporcionar una breve encuesta sobre asistencia y datos demográficos, junto con la documentación de los programas (videos y/o fotos), con la factura.

En todos los casos, las decisiones finales de elegibilidad las toma el personal de United Arts. Cada organización está limitada a una solicitud de Diversidad en las Artes por fecha límite. Se dará prioridad a los solicitantes que atiendan a comunidades desatendidas y/o predominantemente de personas de etnicidad diversa. La aprobación de los fondos no implica ninguna garantía de financiamiento continuo en los años siguientes.

Las secciones de información adicional a continuación incluyen monto de solicitud, proceso de decisión de financiamiento, calendario de pago de subvención, mercadeo dirigido a comunidades diversas, requisitos durante el periodo de la subvención y sugerencias para la solicitud.

Información adicional

Monto de solicitud: Una cantidad máxima de \$5,000. El financiamiento es competitivo; no se financiarán todos los proyectos de mérito. Los solicitantes deben tener en cuenta los elementos no elegibles enumerados en la página 3, bajo *El financiamiento no respalda lo siguiente*. Para ver ejemplos de cómo otras organizaciones culturales en Florida Central han estructurado las tarifas de sus programas (en este caso, por estudiante o grupo/clase), visite <https://www.uaartsed.com/educator/>

Proceso de decisión de financiamiento: El personal inicialmente revisa las solicitudes y puede utilizar un panel para recomendaciones. El personal puede comunicarse con los solicitantes para obtener materiales adicionales; por favor preste atención al correo electrónico. Las solicitudes incompletas serán rechazadas. Si el contacto principal estará fuera de la ciudad, debe designar una persona de contacto y notificar a Rafael@UnitedArts.cc. Los premios son determinados por la junta directiva del Comité Ejecutivo de United Arts.

Calendario de pagos: Los premiados firmarán un acuerdo de adjudicación en línea y los pagos se realizarán después de que se hayan realizado los servicios y se hayan enviado las facturas.

Requisitos de elegibilidad

Para solicitar, la organización deberá:

- Haber completado al menos un año de operaciones, proporcionando programación cultural (definida como producción, presentación o instrucción de artes escénicas, visuales, literarias o mediáticas, ciencias o historia y patrimonio).
- Tener oficina principal ubicada en los condados de Lake, Orange, Osceola o Seminole.
- Tener seguro: todas las organizaciones deben tener un seguro de responsabilidad civil comercial general de \$1 millón (United Arts debe estar asegurado adicionalmente), un seguro de responsabilidad civil de automóvil de \$1 millón e indemnización laboral (si es requerido por ley). United Arts también debe ser titular del certificado.
- Tener ejemplos de videos y/o fotografías de trabajos anteriores o trabajos propuestos.
- Tener biografía/curriculum vitae del liderazgo y artistas/personal principal involucrados en el proyecto.
- Proporcionar al menos una carta de recomendación, preferiblemente de un líder comunitario o profesional que haya tenido experiencia con su trabajo/servicios.
- Proporcionar igualdad de acceso y oportunidades en el empleo y los servicios y no puede discriminar por motivos de raza, color, etnia, religión, género, ascendencia, origen nacional, geografía, edad, diferentes habilidades, embarazo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, estado familiar, estado de ciudadanía o estado socioeconómico.

Requisitos de elegibilidad del proyecto

- Involucrar a las artes, las ciencias o las humanidades, tales como las bellas artes de una cultura.
- Ocurrir en los condados de Lake, Seminole, Orange u Osceola.
- Estar abierto al público.
- La programación debe atraer directamente a públicos racial o étnicamente diversos y debe incluir cómo se haría el mercadeo para atraer a ese público.

Este programa no admite:

- Individuos (debe ser una organización o colectivo).
- Una entidad pública o privada gobernada por un condado, municipio, distrito escolar, colegio comunitario, colegio, universidad o una agencia del gobierno estatal.
- Organizaciones que han recibido subvenciones de United Arts en los últimos 3 años.
- Empresas de medios (TV/radio/impresos)
- Organizaciones religiosas
- Organizaciones fraternales o deportivas
- Causas políticas, candidatos, organizaciones o campañas

El financiamiento no apoya lo siguiente:

- Gastos de capital (incluyendo adquisiciones o equipo), o cualquier construcción, renovación o remodelación de instalaciones
- Reducción de déficit, deudas incobrables, contingencias, multas y sanciones, pagos de intereses, costos de litigio o cualquier otro costo financiero comparable
- Contribuciones a las reservas de efectivo y/o fondos de beneficencia.
- Cabildear o intentar influir en la legislación federal, estatal o local.
- Eventos de recaudación de fondos, actividades y gastos relacionados (por ejemplo, beneficios, cenas, eventos deportivos, etc.)
- Galardones, premios o becas para su uso fuera de la programación del solicitante
- Matrícula para estudios académicos
- Proyectos producidos por estudiantes K-12 (la prioridad es sobre artistas profesionales y organizaciones artísticas que involucren al público)
- Alimentos o bebidas para funciones de hospitalidad o entretenimiento
- Retribuciones, contribuciones o donaciones
- Proyectos que benefician a organizaciones con fines de lucro
- Eventos privados cerrados al público en general y actividades restringidas a los miembros de una organización (incluyendo concursos escolares, recitales y graduaciones)
- Costos administrativos excesivos de la organización anfitriona (15% máximo permitido para salarios internos, costos relacionados con el lugar de propiedad, etc.)
- Viajes del personal fuera de los condados de Lake, Orange, Osceola o Seminole
- Proyectos en las siguientes áreas: acrobacia, danza aeróbica, concursos de belleza, payasos, comedia, cosmetología, pintura facial, desfiles de moda, karaoke, malabares, espectáculos de magia, artes marciales, mineralogía, gemología, modelado, presentaciones de la naturaleza, juegos de preguntas o presentaciones de viajes
- Proyectos de naturaleza religiosa diseñados para promover o inhibir las creencias y/o prácticas religiosas y que no tienen temas o tópicos seculares básicos subyacentes.
- Costos de festivales no relacionados con las bellas artes, incluyendo artistas/músicos comerciales, DJ, alimentos/bebidas, exposiciones comerciales, proyectos de servicio social, etc. Las presentaciones o exhibiciones de niños no son elementos elegibles de un festival para su financiamiento; las presentaciones financiadas deben ser realizadas por artistas e intérpretes profesionales.

Requisitos durante el período de adjudicación:

- **Solicitar permiso para cambios:** los cambios importantes del proyecto deben solicitarse con anticipación. Los cambios pueden reducir o no el monto del premio, lo que requiere la devolución de fondos a United Arts. Póngase en contacto con Rafael@UnitedArts.cc si tiene preguntas o para discutir un posible cambio en el proyecto.
- **Notificación:** Durante el proyecto, los premiados deben mantener a Rafael@UnitedArts.cc en su lista de correo electrónico, renovar las pólizas de seguro cuando vencen y notificar a United Arts de cualquier cambio de contacto o cambios en el proyecto. United Arts agregará los contactos a su lista de correo electrónico, incluyendo recursos y oportunidades.
- **Publicidad:** los proyectos apoyados por United Arts deben publicar sus eventos en OrlandoAtPlay.com, cuando se hayan establecido las fechas y otros detalles. United Arts promueve eventos selectos a través de su boletín por correo electrónico y, si al menos con dos meses de anticipación, la sección de calendario de *Orlando Arts Magazine*. Para agregar un evento, vaya a www.OrlandoAtPlay.com/page/submit_event/.
- **Legal y seguros:** debe cumplir con las normas laborales justas y un lugar de trabajo libre de drogas y mantener la cobertura del seguro. En el momento de la aceptación del premio, todos los premiados deben proporcionar un Certificado de Seguro, que incluya a United Arts como titular del certificado y demuestre la cobertura actual para los siguientes tipos y límites de cobertura:
 - Responsabilidad civil comercial general, \$500,000 (las cláusulas de eventos son aceptables, o el seguro que el lugar del evento tenga cubriendo a su organización para el evento). United Arts DEBE figurar como asegurado adicional (generalmente aparece en el campo de notas).
 - Responsabilidad civil de vehículos comerciales, \$500,000 (a menos que estén cubiertos por la póliza de responsabilidad comercial general).
 - Compensación laboral, según lo requiere la ley (si la organización emplea a más de tres empleados remunerados).

Los premiados deben presentar una nueva copia del certificado de seguro cada vez que expire una de las pólizas. Cualquier organización que crea que no puede cumplir con los requisitos de cobertura durante el período del proyecto puede solicitar una reducción o exención. Cualquier solicitud de este tipo incluirá una explicación de la necesidad de reducción o exención, firmada por un representante de la junta y acompañada de una cotización por escrito de una posible aseguradora.

- **Inclusión:** Los premiados deben brindar igualdad de acceso y oportunidades en el empleo y los servicios y no pueden discriminar por motivos de raza, color, etnia, religión, género, ascendencia, origen nacional, geografía, edad, diferentes capacidades, embarazo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, estado familiar, estado de ciudadanía o estado socioeconómico
- **Reconocimiento:** Los premiados deben reconocer este financiamiento en toda la publicidad y los materiales del proyecto (ya sean impresos, en línea, verbales u otros), con el logotipo de United Arts y la declaración "Este proyecto es posible gracias a una subvención de United Arts of Central Florida".
- **Encuestas y datos demográficos:** este financiamiento requiere que el premiado recopile datos demográficos de las audiencias atendidas. Los datos recopilados deben incluirse con la(s) factura(s) para el pago.

Consejos para la solicitud

Para apoyo técnico u otras preguntas: Comuníquese con Rafael@UnitedArts.cc o al 407.790.7844

- ¡Comience temprano!
 - Lea estas pautas detenidamente y tome nota de cualquier pregunta.
 - ¡Revise! Pida a otros que lean su solicitud. Puede solicitar una breve revisión de cortesía por parte de United Arts hasta 2 días antes de la fecha límite.
 - Puede programar una cita para usar las computadoras de United Arts (extremadamente limitado).
 - Reúna los archivos adjuntos para la solicitud en su computadora. Se recomienda redactar la narrativa en un documento separado y luego copie y pegue en la solicitud en línea, pero observe los cambios de formato, como la pérdida de espacio entre párrafos.
- Guarde con frecuencia.
- ¡Envíelo temprano! Deje tiempo adicional al final en caso de que tenga preguntas o problemas con la computadora. La falta de documentos o campos impedirá la presentación de la solicitud. La información de contacto y del proyecto de todos los beneficiarios estará disponible para la prensa y United Arts puede usar citas o imágenes de solicitudes o informes en publicidad.
- ¡No se detenga aquí!
 - Aproveche las publicaciones gratuitas en el sitio web de eventos de United Arts OrlandoAtPlay.com (haga clic en "Enviar listado" en la parte superior derecha).
 - Si tiene programas educativos para escuelas, es posible que sean elegibles para los fondos de acceso a las artes y la cultura de United Arts. Visite www.UAArtsEd.com/page/guidelines para saber cómo presentar una solicitud.
 - Solicite subvenciones de otros patrocinadores, incluyendo la División de Asuntos Culturales de Florida (www.Florida-Arts.org) y Asuntos Artísticos y Culturales del Condado de Orange (www.UnitedArts.cc/grants)